

CONSEJO EJECUTIVO

ACTA N° 31/2011

En la ciudad de Montevideo, el veintinueve de septiembre de dos mil once, siendo la hora 19:00, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) en sesión extraordinaria, encontrándose presente los siguientes miembros: Abog. María del Carmen Ongay y Dra. Sonia Sena. La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente orden del día:

- Expedientes en trámite.
- Dictamen sobre clasificación de la información.

ASUNTOS TRATADOS

1) Expedientes en trámite:

Fotocopia fiel del expediente 2009/05007/25773 caratulado “Oscar Monteblando ref. a negación reiterada sobre notas presentadas ante D.N.A. - 2010/05007/24652: Se solicita a la Dra. Gatti revise el expediente -----

N° 2010/02010/00432 – Denuncia contra el Poder Judicial: Para el oficio del poder judicial se verifica que ya se había presentado denuncia, por tanto se redacta respuesta en virtud de las consideraciones efectuadas en dicha oportunidad. -----

N° 2010/02010/00479 - Denuncia por negativa de la superintendencia del BCU a proporcionar información – Solicitar pronunciamiento al Instituto de Derecho Administrativo, acompañarlo con el Informe del Fiscal de Gobierno Miguel Ángel Toma. El expediente queda en poder de la Abog. María del Carmen Ongay con el informe correspondiente. -----

N° 2010/02010/00492 - CIPA c/ANTEL – Atento al escrito de fojas 59 y a lo que surge del petitorio puntos 2) y 3), archívese sin perjuicio. -----

N° 2009/02001/00924 – Solicitud de información relativa al carácter público de determinada documentación en poder de la IMM y las vías correctas para su obtención – Pase al Dr. Gabriel Delpiazzi para su consideración. -----

N° 2011/2-10-0000691 – Control de Clasificación de Información Reservada por ANTEL – Se dispone la incorporación de testimonio de actuaciones de expediente 2011-2-10-0000544 (Consulta de URSEC ante la UAIP) relativas a: Oficio de URSEC de fecha 16

de agosto de 2011 (fojas 1 a 5); Ampliación de Oficio de URSEC de fecha 07 de setiembre de 2011 (fojas 10 a 13).-----

- Los siguientes expedientes se encuentran en poder de la Abog. María del Carmen Ongay para su estudio:

N° 2011-2-10-0000432 - Petición CIPA Artículo 30 Constitución y N° 2011-2-10-0000294 - CIPA c/ ANTEL.

N° 2011-2-10-0000255- Petición del Sr. José Luis Regueiro contra UTE.

N° 2011-2-10-0000320 - Petición CIPA c/ ANTEL.

N° 2011-2-10-0000483 - Consulta AGESIC – URSEC.

N° 2011-2-10-0000436 - Solicitud de Asesoramiento CIPA.

N° 2011-2-10-0000303 – Solicitud de Asesoramiento Consorcio S.A.

- Los siguientes expedientes se encuentran en poder de Dra. Sonia Sena para su estudio:

N° 2011-2-10-0000172 - Petición Alarcón contra Consejo Ejecutivo de la Caja Bancaria.

N° 2011-2-10-0000173 - Petición Alarcón contra Caja Bancaria, León Vetchas.

Para constancia se labra la presente acta, que se lee y firma en el lugar y fecha indicados anteriormente.